



NACIONES UNIDAS
UNCTAD



SIDUNEA eCITES Solución Estándar

Acceso en línea a la gestión electrónica de permisos



En el marco del memorando de entendimiento firmado entre la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), mediante un proyecto patrocinado por el Gobierno de Suiza, ambas organizaciones han desarrollado conjuntamente un sistema de permisos electrónicos alojado en la nube que brinda un apoyo automatizado para la solicitud, tramitación, emisión y reporte de permisos. La infraestructura tecnológica será inicialmente alojada y mantenida por la UNCTAD.

Esta solución de permisos electrónicos está dirigida principalmente a las 183 Partes de la Convención CITES y que no tienen acceso a sistemas electrónicos de gestión de permisos. Este sistema, conocido como «*Solución Estándar eCITES*», no requiere ningún mantenimiento por parte de la Autoridad Administrativa, ni experiencia técnica avanzada en sistemas informáticos.

La *Solución Estándar eCITES* es de particular interés para los miembros con volúmenes bajos y medios de permisos y para aquellos de países en vías de desarrollo. Dado que la solución ya se encuentra operativa y accesible a través de Internet, puede ser implementada fácilmente por cualquier país. Actualmente, el “Department of Wildlife Conservation” (DWC) cuenta con un proyecto específico operando en su etapa piloto. La *Solución Estándar eCITES* se ha desarrollado para mejorar la capacidad de las Autoridades Administrativas CITES en cada país, de manera que tengan mecanismos para controlar el comercio legal de especies amenazadas, y ayudar a prevenir aquel de tipo ilegal.

Gestión de permisos electrónicos: Solución Estándar vs Solución Completa	@CITES	
	Solución Estándar	Solución Completa
<i>eCITES: requerimientos de negocio, flujos de información, características del sistema</i>		
<ul style="list-style-type: none"> Automatización de procedimientos básicos de permisos CITES: solicitud electrónicas de permisos, notificación electrónica a los comerciantes, manejo de documentos de soporte, pago anticipado de cargos, proceso de control interno de aprobación de permisos, gestión de cuotas y suspensiones comerciales, emisión de permisos, así como generación automatizada de reportes anuales CITES; 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Transparencia y responsabilidad en el proceso de tramitación de permisos: quién, qué, cuándo y dónde; 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Acceso inmediato a los permisos pendientes de aprobación, así como a los emitidos; 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Interacción entre comerciantes y funcionarios gubernamentales mediante acceso en línea, formalmente establecida y con registros auditables; 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Gestión eficiente de permisos y con mejores controles, garantizando rastreo electrónico (trazabilidad) de las operaciones, y disminuyendo a su vez la oportunidad de realizar procedimientos informales; 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Garantiza el cumplimiento de las disposiciones de la Convención CITES, mejora el seguimiento al comercio internacional legal, y al mismo tiempo reduciendo la incidencia del comercio ilícito de fauna silvestre; 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Datos electrónicos confiables que permite mejorar los Informes Anuales de comercio; 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Facilidad para adoptar medidas nacionales más estrictas e incluir algunas especies no registradas en CITES; 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Acceso desde cualquier dispositivo que cuente con un navegador de Internet; 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Intercambio electrónico de datos transfronterizo de manera segura y confiable, verificación de los datos de permisos CITES entre las Autoridades Administrativas involucradas: <ul style="list-style-type: none"> Punto a punto; Mediante un Hub regional. 	-	✓
<ul style="list-style-type: none"> Intercambio electrónico de permisos con administraciones de aduanas y agencias de control en frontera, incluida la integración con sistemas de Ventanilla Única; 	-	✓

¹ El sistema fue presentado en la CoP18 y es posible organizar demostraciones a distancia para las Partes interesadas.

Gestión de permisos electrónicos: Solución Estándar vs Solución Completa	@CITES	
	Solución Estándar	Solución Completa
<i>eCITES: requerimientos de negocio, flujos de información, características del sistema</i>		
• Gestión automatizada de riesgos aduaneros para especies registradas en CITES y otros controles específicos;	-	✓
• Alineada con el Dictamen de Adquisición Legal (DAL) y Dictamen de Extracción no Perjudicial (DENP): sofisticado control de cuotas, rastreo electrónico, flujo de trabajo con Autoridades Científicas, gestión automatizada de riesgos para evaluar solicitudes de permisos;	-	✓
• Permite reutilizar los datos de eCITES para garantizar rastreo electrónico, control integral y visibilidad de la cadena de suministro;	-	✓
• Integración de firmas digitales de autoridades CITES;	-	✓
• Integración y mantenimiento de una base de datos de instalaciones registradas;	-	✓
• Extensión de los Informes Nacionales eCITES: <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre las cantidades reales exportadas; • Informes personalizados y análisis estadísticos para fortalecer los DENP. 	-	✓
• Control automatizado de regímenes de exención y otras disposiciones especiales;	-	✓
• Uso de procedimientos simplificados, en la emisión de permisos y certificados, para así facilitar y agilizar el comercio de especies, con impacto prácticamente imperceptible en la conservación de las mismas;	-	✓
• Facilitar tareas de control de la Aduana y otras Agencias Reguladoras, mediante el uso de dispositivos móviles;	-	✓
• Automatización de otros procesos para apoyar diversos modelos de negocio y legislaciones nacionales.	-	✓

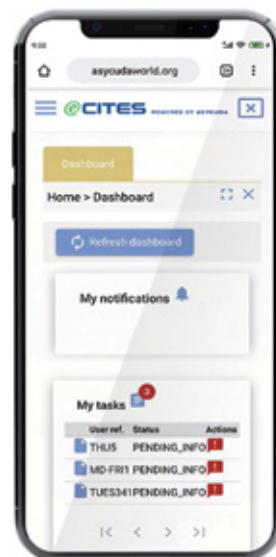
Principales razones para escoger la solución: maximizar el valor comercial (“mejora operativa”) y mantener la relación costo-eficiencia (“relación calidad-precio”) al mismo tiempo que se garantiza una transición fluida y sencilla de los procedimientos actuales al nuevo sistema (“sin interrupciones”).



Pantalla de ingreso al sistema

Tablero de control

Formulario de solicitud electrónica



Acceso desde dispositivos móviles

La *Solución Estándar eCITES* puede ser implementada mediante un acuerdo de asistencia técnica entre la UNCTAD y el país beneficiario. Los pasos de ejecución se describen en la presentación sobre los pasos de ejecución de eCITES.

El costo estimado para la implementación de la *Solución Estándar eCITES* se detalla a continuación. Este costo considera la implementación de eCITES (costo único de implementación por país), y el soporte anual, que se divide en soporte básico (costo por acceso a los servicios del sistema) y soporte al país (costo por servicios prestados directamente a una autoridad CITES).

Implementación	
eCITES@ASYCUDA.org implementación del país:	113.000 USD
Evaluación de necesidades y procesamiento, misiones de inicio y puesta en marcha, configuración nacional, capacitación del personal y comerciantes, soporte en línea posterior a la implementación y solución de problemas	
Costos anuales de soporte	
eCITES@ASYCUDA.org costos de soporte básico:	105.000 USD (costo anual)
Disponibilidad de la Solución Estándar eCITES 24/7, seguridad y seguimiento de servicios, mantenimiento del sistema, adaptaciones y solución de problemas, implementación de nuevas versiones, actualización de listas y códigos después de cada actualización y/o reunión de CITES, Licencias (Bases de datos, Sistema Operativo y Servicio en la nube)	
eCITES@ASYCUDA.org costo de apoyo al país:	40.000 USD (costo anual)
Soporte en línea, pruebas y resolución de problemas, capacitación al personal nuevo, cambios en la configuración nacional y nueva legislación, respaldo y recuperación, talleres nacionales eCITES y seguimiento.	

Todos los costos son estrictamente utilizados en los servicios prestados al país beneficiario (capacitación del personal, configuración nacional, acceso a servicios, respaldo y solución de problemas). El costo de desarrollo de la *Solución Estándar eCITES* fue anteriormente financiado y no es aplicable a la Parte contratante.

Los países son propietarios de su implementación **eCITES@ASYCUDA.org**, incluido el código fuente del sistema. Cada Parte puede optar, en cualquier momento, por operar la solución bajo su propia responsabilidad y en su propio país, o eventualmente dentro de un centro regional eCITES respaldado por un grupo de países.



📍 UNCTAD / SIDUNEA
Palais des Nations
CH-1211 Geneva 10, Switzerland

🐦 @AsycudaProgram
✉ ecites@asycuda.org
🌐 asycuda.org



📍 CITES Secretariat
Palais des Nations
CH-1211 Geneva 10, Switzerland

🐦 @Cites
✉ info@cites.org
🌐 cites.org